



Leonor Taiano
Alabanzas sospechosas: Máscaras imperiales y posturas novohispanas en la corte de Gaspar de la Cerda
Valencia
Albatros / Sigma Delta Pi
2023
328 páginas

PALABRAS CLAVE: CIUDAD LETRADA – VIRREINATO DE MÉXICO – GASPAR DE LA CERDA – CORTE NOVOHISPANA
KEYWORDS: LETTERED CITY – VICEROYALTY OF MÉXICO – GASPAR DE LA CERDA – NOVO-HISPANIC COURT

La ciudad letrada en acción: escritos en torno al virrey Gaspar de la Cerda

Cristina Beatriz Fernández¹

Desde el clásico libro de Ángel Rama, de cuya publicación se cumplen ya cuarenta años, resulta ineludible pensar las condiciones de la escritura en el contexto colonial americano en asociación con el concepto de “ciudad letrada”. El estudio de Leonor Taiano que reseñamos aquí ofrece una perspectiva sin dudas tributaria de ese concepto, a la vez que logra ilustrar su funcionamiento. A diferencia de estudios sobre la escritura colonial nucleados por el nombre de un autor o un tema, este libro ofrece un corte transversal diferente para seleccionar su corpus de análisis, que logra hacer visible el accionar de esa ciudad letrada: lo que la autora llama el “corpus galveano”, es decir, una selección de escritos cuya escritura y publicación tuvo lugar en el contexto de la gestión del virrey Gaspar de la Cerda, a cuyo amparo y promoción los textos se remiten.

¹ Profesora Asociada en la cátedra de *Literatura y Cultura Latinoamericanas 1*, Departamento de Letras, Facultad de Humanidades, UNMDP. Investigadora Independiente del CONICET. Mail de contacto: cristina.fernandez@conicet.gov.ar

El libro está compuesto por la sección de agradecimientos que es de rigor, siete capítulos, las conclusiones, un anexo y la bibliografía. El capítulo uno oficia como introducción y allí se sientan los lineamientos que vertebran el libro, centrados en el análisis de la relación existente entre las “máscaras imperiales” y las “posturas novohispanas” que sirvieron de instrumentos retóricos para los escritores que se beneficiaron del patrocinio de Gaspar de la Cerda, conde de Galve (1653-1697), trigésimo virrey de Nueva España (en el período 1688-1696) “y que fueron usadas con la intención de detener las fases de transformación que estaba viviendo la sociedad novohispana de finales del siglo XVII” (2023: 15). El enfoque elegido requiere atender a las relaciones establecidas entre el patrocinador y sus patrocinados, así como a las ineludibles jerarquías de poder entre ellos. Es por ello que, como dijimos, el criterio de armado del corpus no se basa en el concepto de *obra* de autores de prestigio o en cuestiones referidas a las diversas tipologías textuales, sino que le sigue el rastro al vínculo que atraviesa escritos de distintos letrados y que se pueden encuadrar en géneros o tipologías discursivas disímiles. Todos esos escritos tienen en común el hecho de haber surgido a la sombra del patrocinio del mencionado virrey y de haber llegado a imprimirse. Correlativamente, se anuncia que será objeto de análisis la construcción retórica de figuras como la del mejor de los príncipes (*optimus princeps*), del mejor de los ciudadanos (*optimus civis*), de las potencias extranjeras como enemigas y de sus gobernantes como encarnación del peor de los príncipes (*hostis – pessimus princeps*). También, la imagen de los súbditos rebeldes como exponentes del paradigma del más execrable de los ciudadanos (*pessimus civis-rebellis*). Todas estas figuras son, al decir de la autora, “máscaras” (2023: 17) cuyo origen está en los usos del imperio romano que la monarquía española adoptó y adaptó para construir la imagen de una comunidad universal hispanizada y católica. Completa este primer capítulo una caracterización del Conde de Galve según su representación discursiva, en la cual Taiano encuentra importantes coincidencias con la imagen del emperador Trajano, originario de la Bética (Andalucía), quien había encarnado el ideal romano de la expansión territorial y del imperio sin fin, factores medulares para el ideal que orientaba a la monarquía de los Austrias en España. Otro aspecto cuya consideración ya se advierte que será crucial en las páginas que siguen, es la contemporaneidad del gobierno del Conde de Galve con la Guerra de los Nueve Años, en la cual se enfrentaron Francia, por un lado, y la liga de Augsburgo (incluida España) con el apoyo de Inglaterra, por el otro.

El capítulo 2 gira en torno a textos que ofrecen valoraciones sobre la piratería, la defensa de los territorios por parte del virrey y sus fuerzas armadas y las historias de cautivos. Los textos convocados son *Infortunios de Alonso Ramírez* (1690) de Carlos de Sigüenza y Góngora y *Piratas y contrabandistas* (1693), compuesto por Francisco de Seyxas y Lovera, ambos dedicados al mismo virrey. Mientras el

primero fue impreso, el segundo no superó la instancia del manuscrito y, al decir de Taiano, esto se explica porque era un texto “incómodo para la propaganda virreinal” (2023: 47). Mientras que en *Infortunios...* el virrey aparece como un buen gobernante y redentor de cautivos (porque el texto recupera además el tópico contrarreformista del sufriente cautivo católico en manos de herejes, cuya historia de vida se acerca a una *imitatio Christi*), en *Piratas...* hay una crítica implícita a la falta de controles virreinales respecto del comercio ilegal e incluso se señala la participación de autoridades coloniales en actos delictivos, muchas veces solidarios de la práctica de la piratería, como el contrabando. También resulta de interés, en una línea que se va a continuar en el resto del volumen, la dimensión doctrinaria y teológica presente en los textos: en *Infortunios...* se invoca la imagen de la Virgen María como redentora de cautivos, un atributo específico de la Virgen de Guadalupe peninsular (ícono de la reconquista de la península ibérica y de la lucha contra los musulmanes), que se superpone a la advocación mexicana a la que recurre Alonso Ramírez.

En su carácter de textos claramente relacionados con acciones bélicas que tuvieron lugar en las fronteras coloniales en el marco de la Guerra de los Nueve Años, el tercer capítulo analiza la *Relación de lo sucedido a la Armada de Barlovento*, el *Trofeo de la justicia española en el castigo de la alevosía francesa* y la antología, es decir, un texto coral, conocido como “Epinicios gratulatorios al Conde de Galve”. El primero de los títulos mencionados fue redactado por Carlos de Sigüenza y Góngora (una figura recurrente en este libro, como ya habrá notado el lector, dada su cercanía al círculo cortesano del virrey) a partir de cartas y diarios de operaciones que le facilitó el mismo Gaspar de la Cerda. La autora explica cómo “Carlos de Sigüenza y Góngora crea una nueva máscara para el conde: la de brillante cabeza que sabe cómo organizar a los miembros protectores del cuerpo virreinal (armada y milicia) a pesar de no encontrarse en el lugar del conflicto propiamente dicho” (2023: 98). En el segundo de los textos, la noción de “alevosía” conjuga tanto la idea de traición militar como de infidelidad religiosa, que en este caso se produce mediante la identificación de los franceses con hugonotes o cripto-protestantes. Un rasgo importante en la producción de Sigüenza, perceptible claramente en estos dos textos, es –siempre al decir de Taiano– el modo en que aparece América como un territorio diferenciado de España, aunque sin salirse nunca de una retórica imperial, así como la ponderación de su valor económico y estratégico en el marco del conflicto europeo. Este aspecto será compartido con los “Epinicios”, una recopilación de composiciones de autores diversos que también encomian la autoridad imperial y virreinal mientras transmiten un claro mensaje de identidad territorial novohispana.

Siguiendo con este criterio de articular textos en torno de eventos que signaron el virreinato del Conde de Galve, el capítulo 4 toma como eje el célebre motín del hambre de 1692. Se estudian aquí dos textos proclives a la figura del virrey, la *Carta al Almirante Pez* de Sigüenza y Góngora, también conocida como *Alboroto y motín de los indios de México*, y el *Informe que la Real Universidad y Claustro Pleno de ella de la ciudad de México de esta Nueva España hace al excelentísimo señor virrey de ella en conformidad de orden de su excelencia de 3 de julio de este año de 1692 sobre los inconvenientes de la bebida del pulque*. El capítulo rastrea una serie de problemas, valores y definiciones del sujeto colonial que hacen eclosión en los sucesos de 1692: el alcoholismo y el consumo del pulque, junto con las distintas regulaciones que se sucedieron a lo largo de los años; el rol de los indios y, singularmente, de las indias, en el inicio de los disturbios; la oposición entre los estamentos superiores de la sociedad virreinal y una “plebe” que demandaba convertirse en un sujeto político; el rol de la *polis* novohispana, escenario de estos eventos y de sus dramáticas consecuencias (desde el ataque al palacio virreinal hasta la dimensión teatral del castigo público a los responsables); la existencia de una red económica subterránea, una economía alternativa que escapaba al control de las autoridades.

Otro texto de Sigüenza y Góngora, esta vez publicado en 1693, constituye el núcleo del quinto capítulo. El título, descriptivo como tantos títulos barrocos, habla por sí mismo: *Mercurio volante con la noticia de la recuperación de las provincias de Nuevo México conseguida por d. Diego de Vargas, Zapata, y Luxán Ponze de León... Escriviola por especial orden de el excelentísimo señor conde de Galve, virrey, gobernador, y capitán general de la Nueva-España & c., don Carlos de Sigüenza y Góngora*. Se trata, en esta ocasión, de construir una imagen edificante de quienes participaron, por orden del virrey, en una serie de escaramuzas tendientes a mantener el control de la frontera norte del virreinato, ofreciendo otra “máscara” de las intervenciones militares y del ataque a poblaciones indígenas. Dice Taiano:

A manera de un aparato propagandístico, Mercurio trata de difundir un mensaje cautivador de la recuperación de Nuevo México, llegando a camuflar la violencia con un disfraz utópico de paz. Al mismo tiempo, tiende a justificar los abusos de poder bajo el ideal del *bonum commune*, retratando las incursiones españolas como necesarias para frenar la degradación religioso-moral de los indígenas que quieren erradicar la *pax* hispánica (2023: 194).

La doctrina religiosa contrarreformista, las peculiaridades de una mariología asociada a la defensa armada de la fe y la desconfianza respecto de una genuina conversión de los indígenas rebeldes son aspectos estudiados en este texto, donde el

perdón real para quienes protagonizaron las rebeliones en las fronteras del virreinato llega de la mano del jefe militar de la expedición, Diego de Vargas, quien transitivamente encarna la benevolencia tanto del rey como del virrey. La articulación entre la protección de los territorios de la corona y la custodia de la fe hace, en opinión de Taiano, que Sigüenza convierta la historia del virreinato galveano en historia sagrada (2023: 219). Asociado con este capítulo sobre acciones bélicas se encuentra el siguiente, dedicado a las conmemoraciones fúnebres de los soldados españoles caídos en combate. El análisis se sostiene ahora en estudios sobre la representación de la muerte en los discursos y la iconografía del barroco. Catafalcos, túmulos, formas diversas de la arquitectura efímera y otros monumentos fueron un uso incorporado al mundo hispánico de la mano de la casa de Borgoña, con la dinastía de los Austrias, modificando sustancialmente la representación ascética de la muerte propia de monarquías anteriores. Y lógicamente, estos usos se proyectaron también en las colonias americanas, donde se sumaron a la retórica barroca que los predicadores ejercitaban en los sermones fúnebres. Ello puede apreciarse en dos textos que se publicaron juntos en México, en 1694: el *Sermón Fúnebre* de Tomás de Escalante y “Fúnebres Ecos con que responde a las voces del llanto de sus difuntos la piedad de nuestro gran monarca Carlos II por las lenguas de las luces que enciende en la suntuosa pira, que en obediencia a sus órdenes erige el excelentísimo señor Gaspar de la Cerda [...] por cuyo mandato los repite y encomienda a la luz pública, el padre Francisco Méndez de la compañía de Jesús, que los dispuso”. Taiano desmonta el armado de estos textos, que recurren a complejos símbolos: emblemas, jeroglíficos, la heráldica, etc., para elaborar un continuo de mutua legitimación entre los soldados muertos en batalla, el piadoso rey Carlos II, y el gobernante local Gaspar de la Cerda. Así, se logra aceitar un engranaje que tiene como clave de bóveda la subordinación del rey al Papa, en una justificación teológica y contrarreformista de la supremacía española en América.

Como ya hemos observado, el análisis de cuestiones teológicas y sus implicaciones es una constante a lo largo de este volumen, y eso se aprecia muy claramente en el capítulo séptimo, dedicado al *Patrocinio de Maria Santisima, discurrido propio y especial para la católica monarquia, en dia de la fiesta de este titulo. En la santa iglesia de la capital metropolitana de Mexico, el dia 8 de diciembre de 1693*, publicado a finales del mismo año, escrito y pronunciado por Juan Millán de Poblete. En esta obra, la Virgen María es la reina de las victorias y aciertos del conde de Galve, cuyo gobierno queda inserto en una mariología política o, en otras palabras, adopta una máscara pro-monárquica apelando a la mariología. Se trata de un sermón que es un claro ejemplar de la homilética de su época, pues en él están presentes varios temas caros a la Contrarreforma: la función mediadora de

María entre Dios y los hombres, su papel de auxiliadora de los cristianos, el vínculo entre las cuestiones teológicas y los asuntos imperiales.

En definitiva, los textos del corpus galveano seleccionados en este recorrido ilustran con claridad la mutua dependencia entre el mecenas y los letrados virreinales novohispanos, ejemplificada tanto desde sus vertientes apologéticas como propagandísticas.

Siguen a los siete capítulos, las “Conclusiones”, un “Anexo” donde se transcribe la genealogía de Gaspar de la Cerda, tomada de la *Historia genealógica de la casa de Silva...* de Luis de Salazar y Castro (1685), y la “Bibliografía”. En ella se detallan el material biblio y hemerográfico pero también las fuentes documentales consultadas, especialmente las provenientes del Archivo General de Indias, uno de los factores que hacen de este volumen un trabajo bien documentado.

En resumidas cuentas, nos encontramos ante un estudio esclarecedor del funcionamiento de la “ciudad letrada” novohispana de la segunda mitad del siglo XVII. Si, como la define Ángel Rama, esa ciudad letrada constituía “el anillo protector del poder y ejecutor de sus órdenes” (1984: 25), lo que nos muestra este libro de Leonor Taiano, destacable tanto por la reconstrucción de la información contextual como por el criterio de selección del corpus, son los entretelones, es decir, las operaciones discursivas mediante las cuales las relaciones intersubjetivas e intertextuales entre los letrados, y entre ellos y el virrey, lograban forjar ese anillo.

Referencias bibliográficas

Rama, Ángel (1984). *La ciudad letrada*. Hanover: Ediciones del Norte.